



SE SUSCRIBE En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 42 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hautefeville, núm. 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS. Por un mes. 24 rs. Por tres meses. 60. Por seis meses. 120. Por un año. 220. ULTRAMAR. Por un mes. 30. Por tres meses. 90. Extranjero. Por tres meses. 72. Por seis meses. 144.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía Mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue: «Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion ha sido acometida, á las seis y cuarto de la tarde de hoy, de una convulsión. S. A. ha vuelto en sí después de algunos minutos, y hasta ahora continúa tranquila. La predisposición que quedó en el sistema nervioso á consecuencia de la enfermedad de S. A. en la primavera última, y la erupción laboriosa en los colmillos, han sostenido durante el verano un estado de delicadeza en la salud de S. A., y determinado la grave enfermedad actual. Lo que prevía la venia de S. M. participo á V. E. para los efectos consiguientes.»

Lo que de órden de S. M. comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 2 de Octubre de 1861.—El Duque de Bailén.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y demás augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado adoptar las resoluciones siguientes:

Promotorias fiscales.

En 9 de Agosto. Admitiendo á D. Pedro Martín de Soto la renuncia que ha hecho de la Promotoria fiscal de Granada, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y sin perjuicio de utilizar sus servicios cuando el estado de su salud lo permita; y en los mismos términos á D. Juan Carmona Monte, que lo es electo de Sanlúcar la Mayor. Nombro para la Promotoria fiscal de Granada, de entrada, en la provincia de Cáceres, á D. Pedro Sotomayor. En 28 de id. Traslado á la Promotoria fiscal de Ciudad-Real, de término, en dicha ciudad, vacante por fallecimiento de D. José Devesa, á D. Manuel Poves Becerra, que sirve la del distrito de San Roman en Sevilla; promoviendo á esta, también de término, á D. Manuel de la Sierra, que sirve la de Utrera; y nombro para esta vacante, de ascenso, en la provincia de Sevilla, á D. Juan Rascon y de la Lama, cesante de la de San Roque.

Traslado á la Promotoria fiscal de Motilla del Palancar, de ascenso, en la provincia de Cuenca, vacante por no presentación del electo D. Fernando Nestares, á D. Manuel Ramírez Martínez, que sirve la de Tarancon; á esta, de igual clase, en la misma provincia, á D. Juan Francisco Cobo y Balsalobre, que sirve la de Ocaña; á esta, también de ascenso, en la de Toledo, á D. Manuel Soto Arias, que sirve la de Arenys de Mar, accediendo á los deseos de ambos; á esta, de la misma clase, en la de Barcelona, á D. Aureliano Valdés Achucarro, que sirve la de Gijón, accediendo á su solicitud; á esta, de igual clase, en la de Oviedo, á D. Pedro Fariás y Herce, que sirve la de Coria, accediendo á sus deseos; promoviendo á esta vacante, también de ascenso, en la provincia de Cáceres, á D. José González Martínez, que sirve la de Pastreña; y nombro para esta Promotoria, de entrada, en la de Guadalajara, á D. Francisco López y López. Traslado á la Promotoria fiscal de Torrelaguna, de entrada, en la provincia de Madrid, vacante por traslado de D. Juan María de Porras, á D. Alejo Rojel, que sirve la de Madrid; á esta, de igual clase, en la de Toledo, á D. José Rodríguez Zapata y Lázaro, que sirve la de Yecla, accediendo á sus deseos; y nombro para esta vacante, también de entrada, en la de Murcia, á D. Juan Pareja. Nombro para la Promotoria fiscal de Sanlúcar la Mayor, de entrada, en la provincia de Sevilla, vacante por renuncia de D. Juan Carmona, á D. Valentín de Santiago Fuentes y González.

RECTIFICACIONES.

En el artículo 10 de la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra con fecha 23 del mes de Septiembre próximo pasado, referente á la organización del cuerpo de Guardias civiles, inserta en la Gaceta de ayer, se dice: «En los Tercios desde el segundo al tercero, ambos inclusive.» y debe decir: «desde el segundo al tercero, ambos inclusive.»

En el pliego de condiciones para la contrata del suministro de víveres y de utensilios de las enfermerías de varios presidios del reino, inserto en la Gaceta de ayer, se dice equivocadamente en la condición 2.ª línea 5.ª: «condiciones en vez de medicinas»; en la condición 3.ª línea 6.ª: «seis de judías por id.»; debiendo ser: «seis id. de judías por id.»

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA.

RECAUDACION POR RAMOS DE AGOSTO DE 1861.

NUMERO 1.º

ESTADO que demuestra, con distincion de ramos, la recaudacion obtenida en el mes de Agosto de 1861, formado en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

VALORES DEL PRESUPUESTO DE 1861.

Table with columns: CONTRIBUCIONES DIRECTAS, IMPUESTOS INDIRECTOS Y RECURSOS EVENTUALES, PAPEL SELLADO Y SERVICIOS EXPLOTADOS POR LA ADMINISTRACION, PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO, MINAS DEL ESTADO, Productos en administracion de las fincas del Estado.

Productos en administracion de las fincas del clero.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Renta de los bienes del Clero, Idem de Cruzada, etc.

Productos en administracion de las fincas de secuestros.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Diferentes derechos del Estado.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Veinte por 100 de las rentas de propios, Contingente de Pósitos, etc.

Atrasos hasta fin de 1849 de Propiedades y Derechos del Estado.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Habana, Filipinas, etc.

Sobrantes de las Cajas de Ultramar.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Habana, Filipinas, etc.

Donativos para la guerra de Africa.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Donativos para la guerra de Africa.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Obligaciones de compradores de bienes nacionales, etc.

Vencimientos de pagarés por ventas de fincas y redenciones de censos verificadas antes de 2 de Octubre de 1856.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes De bienes del Estado, Idem del Clero, etc.

Plazos al contado de vencimientos de pagarés por ventas hechas despues de 2 de Octubre de 1856.

Table with 2 columns: Description, Amount. Includes Bienes del Estado, incluidos los terrenos y edificios militares, etc.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA.

NUMERO 2.º

Mes de Agosto de 1861.

ESTADO que demuestra, con distincion de direcciones y de provincias, la recaudacion obtenida en Agosto de 1861, formado en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

RECAUDACION POR CONTRIBUCIONES, RENTAS Y RAMOS A CARGO DE LAS DIRECCIONES GENERALES

Large table with columns: PROVINCIAS, de Contribuciones, de Aduanas, de Consumos, Casos de Moneda y Minas, de Rentas estancadas, de Loterías, de Propiedades y Derechos del Estado, del Tesoro público, TOTAL.

NOTAS. 1.º Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias. 2.º Queda sujeto el mismo á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda. Madrid 30 de Setiembre de 1861.—El segundo Jefe, Estéban Martínez.—V. B.—El Director general, Santillán.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD COMPARACION DE LO RECAUDADO EN AGOSTO DE 1861 POR IMPUESTOS Y RENTAS EVENTUALES DE LA HACIENDA PÚBLICA. DE MAYOR IMPORTANCIA.

ESTADO de la recaudacion obtenida en Agosto de 1861 y en igual mes de 1860 por valores de los impuestos y rentas eventuales de mayor importancia, y de las diferencias que resultan de la comparacion parcial, el cual se forma en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

Table with columns: CONCEPTOS, CANTIDADES RECAUDADAS (En Agosto de 1861, En Agosto de 1860), DIFERENCIAS (De más en Agosto de 1861, De menos en Agosto de 1860). Rows include: Derechos y registros de hipotecas, Aduanas, Policia sanitaria, Impuesto sobre consumos, Papel de precio fijo, Documentos de vigilancia, Sellos de Correos y timbre de periódicos, Tabacos, Sales, Pólvora, Líneas telegráficas.

Diferencia de más en Agosto de 1861 4.362.344,59

NOTAS.

- 1.º Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias.
2.º Queda sujeto el mismo á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.
Madrid 30 de Setiembre de 1861.—El segundo Jefe, Esteban Martínez.—V.º B.º—El Director general, Santillán.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA. MES DE AGOSTO DE 1861.

ESTADO de los pagos ejecutados en dicho mes en las Cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861, con distincion de secciones y de capítulos, el cual se forma en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

PRESUPUESTO DE 1861.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.

Table with columns: SECCION 1.ª—Casa Real, SECCION 2.ª—Cuerpos Colegisladores, SECCION 3.ª—Deuda pública, SECCION 4.ª—Cargas de justicia, SECCION 5.ª—Clases pasivas. Rows include: Dotacion de S. M. la Reina, Idem de S. M. el Rey, Idem de S. A. R. el Principe de Asturias, Idem de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Isabel, Idem de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria de la Concepcion, Idem de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda y su familia, Idem del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio y sus hijos habidos en el matrimonio con la Infanta Doña Luisa Carlota, Idem de S. M. la Reina Madre, Personal de las oficinas del Senado, Material de las mismas, Personal de las oficinas del Congreso, Material de las mismas, Intereses de la Deuda consolidada al 3 por 100, Idem diferida al 3 por 100, Amortizacion y pago de residuos de la Deuda consolidada al 3 por 100, Idem id. diferida al 3 por 100, Ejercicios cerrados, Intereses de acciones de carreteras y de ferro-carriles, Idem de obras públicas, Idem de billetes de la Deuda del material del Tesoro, Idem de la Deuda flotante del Tesoro, Amortizacion y pago de residuos de la Deuda no consolidada, Idem de id. de obras públicas, Idem de billetes de la Deuda del material del Tesoro, Idem de la Deuda del personal, Ejercicios cerrados, Cargas de justicia corrientes, Obligaciones corrientes, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, TOTAL por obligaciones generales del Estado.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Table with columns: SECCION 1.ª—Presidencia, SECCION 2.ª—Estadística. Rows include: Personal, Material, Personal de la Secretaría de la Comision central é Inspectores generales, Material de id. id., Personal de las Secciones é Inspectores provinciales, Material de id. id., Personal para trabajos geográficos, Material de id. id., Personal para planos parcelarios, Material de id. id., TOTAL por Presidencia del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE ESTADO.

Table with columns: Personal de la Administracion central, Material de id., Personal del Cuerpo diplomático consular, Material del mismo, Personal de la seccion de Correos de Gabinete, Material de id., Personal del Tribunal de la Rota, Material de id., Personal de las Asambleas de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y Maria Luisa, Material de id., Personal de la Asamblea de la Orden de San Juan de Jerusalem, Material de id., Gastos diversos, Idem de los ramos productivos que administra el Ministerio de Estado, TOTAL por Ministerio de Estado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Table with columns: SECCION 1.ª—Gracia y Justicia. Rows include: Personal de la Secretaría del Ministerio, Material de la misma.

Table with columns: Personal del Tribunal Supremo de Justicia, Material del mismo, Personal de las Audiencias y Juzgados, Material de id., Personal de la Estadística criminal, Material de id., Gastos diversos de justicia.

Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Gracia y Justicia.

Table with columns: Personal de la Cancillería, Ejercicios cerrados.

Table with columns: Adicional, Direccion del Registro de la Propiedad, SECCION 2.ª—Obligaciones eclesiásticas.

Table with columns: Personal del Culto y Clero secular, Material de id., Personal de religiosos en clausura, sus capellanes y sacristanes, Material de las mismas, Personal de Tribunales y oficinas, Material de id., Cargas de justicia y otros gastos, Congregaciones religiosas.

TOTAL por Ministerio de Gracia y Justicia

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

SECCION 1.ª—Servicio general de Guerra.

Table with columns: Personal de la Administracion central, Material de id., Personal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y Juzgados militares, Material del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Personal de Generales y Brigadieres en cuartel y en comisiones, Idem del cuerpo de Estado Mayor del ejército y Secciones-Archivos, Cuerpos del ejército, Personal de Estados Mayores de provincias y plazas, Material de los mismos, Personal del Cuerpo administrativo del ejército, Material del mismo, Personal de Colegios y Escuelas militares, Material de Museos militares, Personal de Jefes y Oficiales en comision activa, Idem de inválidos y compañías fijas, Material del establecimiento de Atocha, Subsistencias militares, Utensilios, Vestuario y equipo, Remonta y montura, Personal de hospitales, Material de id., Comisiones extraordinarias del servicio, Personal del material del ejército, Material de id., Personal de Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo y excedentes, Idem de los presidios menores de Africa, Gastos diversos, Pensiones de la cruz de San Hermenegildo, Gastos de la quinta, Ejercicios cerrados, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas, Gastos ocasionados por la guerra de Africa.

SECCION 2.ª—Guardia civil.

Table with columns: Personal de la Inspeccion general, Material de id., Personal de la Plana Mayor y tercios, Material de provision de pienso, Idem de utensilios, Idem de remonta, Ejercicios cerrados, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas, Gastos ocasionados por la guerra de Africa.

SECCION 3.ª—Ultramar.

Table with columns: Personal de la Direccion general de Ultramar, Material de id., Personal del Archivo general de Indias, Material de id.

Ejercicios cerrados.

Table with columns: Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.

SECCION 4.ª—Marina.

Table with columns: Personal de la Direccion general de Ultramar, Material de id., Personal del Archivo general de Indias, Material de id.

Ejercicios cerrados.

Table with columns: Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.

SECCION 5.ª—Marina.

Table with columns: Personal de la Administracion central, Material de la Junta consultiva, Direcciones y Secretaria del Ministerio, Personal del cuerpo general de la Armada, sus auxiliares y el administrativo, Material del cuerpo de artillería é infantería de Marina, de las compañías de inválidos y cuerpo eclesiástico, Personal de las oficinas de los departamentos, Material de las mismas, Personal de tercios navales, Material de id., Personal de arsenales, Material de id., Personal de buques armados, guardacostas y compañías de mar de Ceuta, Material de id., Personal de establecimientos científicos, Idem de Juzgados, Gastos diversos, Personal de hospitales, Material de id.

Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Marina.

Table with columns: Gastos de los mismos ramos, Ejercicios cerrados, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas, TOTAL por Ministerio de Marina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

SECCION 1.ª—Servicio general de Gobernacion.

Table with columns: Personal de la Secretaría del Ministerio, Material de la misma, Personal del Consejo de Estado, Material de id., Personal de Gobiernos de provincia, Material de id., Personal de vigilancia, Material de id., Idem de la Guardia civil, Personal de Beneficencia, Material de id., Personal de policia sanitaria, Material de id., Personal de establecimientos penales, Material de id., Personal de telegrafos, Material de id., Personal administrativo del Teatro Real, Material de id., Personal de la Fiscalia de imprenta, Personal de la Junta consultiva de Policia urbana y edificios públicos, Material de id., Ejercicios cerrados, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas, TOTAL por Ministerio de Gobernacion.

SECCION 2.ª—Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de la Gobernacion.

Table with columns: Personal de la Imprenta Nacional, Material de id., Idem de establecimientos penales, Personal de Correos, Material de id., Ejercicios cerrados, Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas, Crédito extraordinario para socorrer á los que perdieron sus bienes con motivo de las inundaciones, TOTAL por Ministerio de la Gobernacion.

MINISTERIO DE FOMENTO.

SECCION 1.ª—Servicio general.

Table with columns: Personal de la Administracion central, Material de id., Personal de la Administracion provincial, Material de id., Personal de la Administracion de Indias y Comercio, Personal de Agricultura y Fomento, Material de id., Personal de Comercio, Material de id., Gastos generales indeterminados.

SECCION 2.ª—Instruccion pública.

Table with columns: Personal del Real Consejo de Instruccion pública, Idem de primera enseñanza, Material de id., Personal del Colegio de Sordo-mudos y ciegos, Material de id., Personal de segunda enseñanza, Material de id., Personal de enseñanza superior profesional, Personal de id., Personal de corporaciones y establecimientos científicos y literarios, Material de id., Gastos generales para fomento de las letras y artes, Ejercicios cerrados, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.

SECCION 3.ª—Obras públicas.

Table with columns: Personal de obras públicas, Material de id., Idem de carreteras, Idem de obligaciones fijas por obras concluidas, Personal de ferro-carriles, Material de id., Personal de riegos, Material de canales, Personal de puertos, faros y boyas, Material de id., Ejercicios cerrados, Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.

SECCION 4.ª—Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Table with columns: Material de obras públicas, Idem del Boletín oficial y demás publicaciones del Ministerio, Idem de gastos de administracion de fincas.

TOTAL por Ministerio de Fomento

MINISTERIO DE HACIENDA.

SECCION 1.ª—Servicio general de Hacienda.

Table with columns: Personal de la Secretaría del Ministerio, Material de id., Personal del Tribunal de Cuentas del Reino, Material de id., Personal de la Direccion general del Tesoro y sus dependencias, Material de id., Gastos eventuales del Tesoro público, Personal de la Direccion general de Contabilidad y sus dependencias, Material de id., Gastos eventuales del ramo de Contabilidad, Personal de la Caja general de Depósitos, Material de id., Personal de las dependencias de la Deuda pública, Material de las oficinas centrales de la Deuda, Gastos eventuales de la Deuda pública, Personal de la Junta de Clases pasivas, Material de id., Personal de la Asesoría y Juzgados de Hacienda, Material de id., Gastos diversos, Ejercicios cerrados, Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.

SECCION 2.ª—Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Table with columns: Personal de la Administracion central, Material de id., Personal de visitas de las contribuciones y rentas públicas, Material de id., Personal de la Administracion provincial, Material y gastos eventuales de la misma, Asignaciones de investigadores de la contribucion industrial y de comercio, Gastos de redaccion del derecho y registro de hipotecas, Personal del impuesto de minas, Material de id., Personal del impuesto de consumos, Material de id., Gastos de administracion, escritorio y premios del Boletín oficial y demás publicaciones de Hacienda, Personal de la Fabrica del papel sellado, Portes de papel sellado y premios de expencion, Gastos diversos, Personal de las Fábricas de tabacos, Material de id., Portes y fletes de tabacos y premios de expencion, Personal de salinas, Material de id., Personal de almacenes y alfolíes de sal, Material de administracion de sal, Personal de la fabricacion de pólvora, Material de id., Personal de la administracion de pólvora, Material de id., Personal de las dependencias de operaciones mecánicas de Loterías, Comisiones é indemnizaciones á los Administradores de Loterías, Gastos de operaciones mecánicas y otros de Loterías, Personal de las Casas de Moneda, cordería y Departamento del grabado, Material de las mismas, Personal del giro mútuo del Tesoro, Material de id., Personal de las minas del Estado, Material de las mismas, Gastos de administracion de los bienes del Estado y de secuestros, Personal del cuerpo de Carabineros, Idem del resguardo de puertos, Material del cuerpo de Carabineros, Idem del resguardo de puertos, Personal del resguardo especial de consumos, Material de id., Personal del resguardo especial de sales y pólvora.



Administracion especial de Consumos de la provincia de Sevilla. Aprobado por Real orden de 13 del actual el presupuesto de libros e impresiones necesarias para el servicio de esta Administracion y sus dependencias...

Pliego de condiciones que ha de servir de base en la subasta publica que se celebrará para la impresion y encuadernacion de los libros y demas documentos necesarios...

1. La subasta publica se celebrará a los 31 dias despues que tenga lugar la insercion de este pliego y anuncios correspondientes en la Gaceta de Madrid, Boletin oficial de esta provincia y por medio de carteles que se fijarán en los parajes publicos de esta capital.

15. Cumplido que sea en todas sus partes el compromiso del contratista haciendo la total entrega de los libros e impresiones que se detallan en el presupuesto...

Modelo de proposicion que se cita. D. F. de... vecino de... hace presente que enterado del pliego de condiciones publicado por la Administracion especial de Consumos de esta capital...

Cuerpo de Ingenieros de Montes. Distrito forestal de Toledo. En cumplimiento de la Real orden fecha 23 del actual, se subastan nuevamente los pastos de invierno pertenecientes a la villa de Urdá, con expresion del número de cabezas y clase de ganados que puede mantener cada quinto...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el presente mi segundo y último edicto cito, llamo y emplazo a todos los acreedores que se consideren con mejor derecho que los herederos de D. Juan Ignacio de Mendizábal a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gil de Taboada...

D. Mariano Valcayo de Toro, Juez de primera instancia de esta villa y su partido. Por el presente se cita, llama y emplaza a Cayetano Mendez, natural de Salave, residente últimamente en Guadarrama...

D. Cayetano García, Secretario honorario de S. M., Juez de Hacienda de la provincia de Zaragoza. Por el presente se cita, llama y emplaza a Pedro Pablo Cartagena y Tello, natural de Casueda, vecino de esta ciudad...

D. Manuel de Lecanda, Juez de paz de esta villa, y ejerciendo la Judicatura de primera instancia de la misma y su partido por ausencia del propietario. Por este tercer edicto se llama a Antonio Ibarra y Laserna...

D. Carlos Andrade, Coronel del regimiento de caballería lanceros de Villavieja, y Gobernador militar interino de esta provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Luis Gonzaga Speysser Officer, de nacion francés y avecinado en la ciudad de Beza...

termino de nueve dias para que comparezca en el Juzgado de primera instancia de Maravillas, y Escribania de D. José María Miller, con objeto de hacerle saber la sentencia que ha recaído en la causa que se le ha seguido por hurto.

D. Antonio del Rio y Cuesta, Juez de primera instancia en la villa de Noya y su partido. Por este edicto y término de 30 dias perentorios se cita, llama y emplaza a José Rebeiro, alias Mugardér, vecino de la parroquia de Santa Eulalia de Bayro...

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Maravillas, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y pregon con término de nueve dias, contados desde el día hoy...

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Maravillas, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y pregon con término de nueve dias, contados desde el día hoy...

D. Patricio Gonzalez, Juez togado de primera instancia del distrito de las Villas de esta corte. Cito, llamo y emplazo a José María Llanos y Cuena, hijo de Nicolás y de María, natural de Huroja de Santiago...

D. Esteban Sandoval, Juez de primera instancia de la villa de Novelda y su partido. Por el presente se hace saber a Doña Laureana Alvarez, vecina de Madrid, comparezca en este Juzgado por sí o por procurador...

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Remigio de Arizpe, Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, referendada por el Escribano del número de dicho Juzgado D. Juan Perea...

En virtud de providencia del Sr. Juez especial de Hacienda pública de esta provincia, se cita por el presente anuncio a Don Antonio Bull y a un agente llamado Sanz, y a los herederos de D. José Canga Argüelles...

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Remigio de Arizpe, Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, referendada por el Escribano del número de dicho Juzgado D. Juan Perea...

D. Carlos Andrade, Coronel del regimiento de caballería lanceros de Villavieja, y Gobernador militar interino de esta provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Luis Gonzaga Speysser Officer...

D. Manuel de Lecanda, Juez de paz de esta villa, y ejerciendo la Judicatura de primera instancia de la misma y su partido por ausencia del propietario. Por este tercer edicto se llama a Antonio Ibarra y Laserna...

ligencias con los estrados de esta audiencia, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Jaen a 27 de Setiembre de 1861...

D. Enrique Lasus y Font, Juez de primera instancia de este partido. Por el presente cito, llamo y emplazo a Juan Laguna, natural y vecino de Manzanares, para que en el término de 15 dias...

D. Manuel del Alisal, Juez de primera instancia de esta villa de Cifuentes y su partido. Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Domingo Salmeron y D. Victor Andino...

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Maravillas, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y pregon con término de nueve dias, contados desde el día hoy...

D. Patricio Gonzalez, Juez togado de primera instancia del distrito de las Villas de esta corte. Cito, llamo y emplazo a José María Llanos y Cuena...

D. Esteban Sandoval, Juez de primera instancia de la villa de Novelda y su partido. Por el presente se hace saber a Doña Laureana Alvarez...

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Remigio de Arizpe, Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, referendada por el Escribano del número de dicho Juzgado D. Juan Perea...

En virtud de providencia del Sr. Juez especial de Hacienda pública de esta provincia, se cita por el presente anuncio a Don Antonio Bull y a un agente llamado Sanz...

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Remigio de Arizpe, Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, referendada por el Escribano del número de dicho Juzgado D. Juan Perea...

D. Carlos Andrade, Coronel del regimiento de caballería lanceros de Villavieja, y Gobernador militar interino de esta provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Luis Gonzaga Speysser Officer...

D. Manuel de Lecanda, Juez de paz de esta villa, y ejerciendo la Judicatura de primera instancia de la misma y su partido por ausencia del propietario. Por este tercer edicto se llama a Antonio Ibarra y Laserna...

MADRID.—Escriben del Escorial a uno de nuestros colegas que el día 30 SS. MM., en union de los Jefes de Palacio, emprendieron una visita detenida en la parte del convento, habiéndolo hecho los dias anteriores en el Seminario y Colegio...

Ayer a las ocho de la mañana llegó a esta corte la embajada marroquí presidida por Muley-el-Abbas y con sus familiares hasta de 23 personas...

El Jurado de premios a la virtud de la Sociedad Económica Matritense ha acordado remitir a la prensa diaria de esta corte y a los Sres. Alcaldes constitucionales...

MÁLAGA 29 de Setiembre.—Anteanoche llegó a esta capital, procedente de Granada, el Excmo. Sr. Capitán general del distrito...

El domingo, despues de la corrida de toros, los Embajadores asistieron al teatro principal, que este motivo estuvo extraordinariamente concurrido...

El domingo por la mañana visitó la Embajada marroquí el magnífico Jardín botánico de Valencia, quedando sumamente complacidos y admirados del estado en que se encuentra este establecimiento...

ANUNCIOS.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO. El día 7 de Octubre tendrá lugar en la Intendencia general y en la Administracion del Real Sitio del Pardo la doble subasta por pujas a la llana de los pastos del cuartel de Torreparedona...

SANTO DEL DIA. San Cándido, mártir, y San Gerardo, Abad.

Table with meteorological data for Madrid: Observaciones meteorológicas del día 2 de Octubre de 1861. Includes columns for Hora, Barómetro, Temperatura, etc.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Observaciones meteorológicas del día 2 de Octubre a las nueve de la mañana.

Table with telegraphic reports from various locations: Barcelona, Palma, Alicante, San Fernando, Lisboa, Oporto, Bilbao, Marsella, Bayona, Bres.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Table with atmospheric data from Paris: Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 27 de Setiembre de 1861. Includes columns for Localidades, Barómetro, Temperatura, etc.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitros municipales...

Table with market prices: ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. Includes items like trigo, arrobas de harina, vacas, etc.

Jamon, de 98 a 108 rs. arroba, y de 38 a 46 cuartos libra. Aceite, de 69 a 71 rs. arroba, y de 22 a 24 cuartos libra.

PARQUES DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 31 a 33 rs. fanega. Algorraba, a 40 rs. id.

Bolsa de Madrid. Colizacion del 2 de Octubre de 1861 a las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-20 y 10 c. a plazo, 49-35, 45, 20, 25 y 30 fin cor. ó a vol.

Item de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, idem, 95-50. Idem del Canal de Isabel II, de a 4.000 rs., 8 por 100 anual, id., 109.

Plazas del reino. Lóndres a 90 dias fecha, 49-80 p. París a 8 dias vista, 5-23 p.

Table with exchange rates for various cities: Alcabete, Alcanal, Alcantara, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, León, Lérida, Logroño.

Españoles, 3 por 100 interior, 47 1/4. Consolidados, 92 3/4 a 7/8. Nota. Rectificados los valores franceses.

Amberes 28 de Setiembre.—Interior, 47 1/8.—Diferida, 41 1/2. Amsterdam 27 de Setiembre.—Interior, 47 5/8.—Diferida, 42 1/4.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—E memorialista, comedia en dos actos.—La festa de los calabaces, baile.—A un cobardo otro mayor, sainete. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—La hija de la Providencia, zarzuela en tres actos.